

**DESIGNACIÓN DOCENTE**

Señor/a Profesor/a:

**CASAS MARIA ADELINA**

DNI Nº: 34.052.438

Orden de Mérito: 436 Puntaje.: 15,562

L.O.M.: LOM 2025 DE SUPLENTE E INTERINO MAESTRO DE GRADO

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 14 del mes de ABRIL del año 2025, ha sido designado en la ESCUELA Nº 249 P/H del Dpto. CAPITAL en el Cargo MAESTRA DE GRADO del Turno TARDE en reemplazo de ASTORGA, LORENA ISABEL DNI Nº 24.948.110

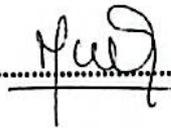
CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: SUPLENTE

ORIGEN DE LA VACANTE: LIC. LEY 9911 ART. Nº 7.2.0

Deberá presentarse ante la Dirección del Establecimiento Educacional para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en el caso de Capital dentro de las 24 hs. y en el Interior 48 hs.

Saluda a Ud. Atentamente.

Queda Ud. debidamente Notificado/a .....



Prof. Flavio N. Gomez  
Miembro de Junta Titular  
J.U.E.T.A.E.N.O.  
Ministerio de Educación  
Provincia de LR



Prof. María Fernanda Balle  
PRESIDENTA  
JUNTA  
Miembro del Consejo de Gestión

**OBSERVACIÓN:** Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, Declaración Jurada de Cargos y fotocopias del DNI Y Nº de CUIL.

Bulnes esq. Caja de Ahorro – T.E. 4439417– La Rioja – [www.juetaeno.com](http://www.juetaeno.com)

ACTA N° 173

En la Ciudad de La Rioja, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los Quince días del mes de Abril de Dos mil Veinticinco y siendo las Catorce horas, se presenta en el local escolar N° 249 "Gen. Manuel Belgrano", la Docente Casas María Adelina, D.N.E. N° 34.052.438, designada por JUETAENO, orden de Mérito 436, puntaje 15,56 LOM 2025 del Padrón de Suplentes e Ynterinos Maestro de Grado en reemplazo de Astoriza Lorenza Isabel DNE 24.948.110 quien se encuentra con Licencia Ley 9911, Art. N° 7.2.0 Lo. Prof. Casas María Adelina es designada en carácter de suplente por lo que se labra la presente acta de toma de posesión de Cargos. Siendo las 14<sup>15</sup> se firma la presente para constancia.

  
 Lic. Agustín Oscar Nicolás  
 VICE DIRECTOR  
 Esc. N° 249 "Gen. Manuel Belgrano"



  
 Lic. NOEMI PEREYRA  
 DIRECTORA SUPLENTE  
 ESC. N° 249 "Gen. Manuel Belgrano"

Notificamos:

x 

x María Adelina Casas

34.052.438



# ANSES

## Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 15/04/2025 a las 09:17 hs

Fecha de alta: 26/04/2013

---

Titular

**CASAS MARIA ADELINA**

Documento

**DU 34052438**

CUIL/CUIT

**27-34052438-7**

---

**Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.  
Esta constancia no tiene vencimiento y es  
GRATUITA.**

**"La presente no requiere autenticación con sello y  
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE  
76/2009.**



Lugar: La Roca.....

Fecha: 15..... de Abril..... de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

HUB  
Firma del Agente.....

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

**\*La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida\*.**

**\*\* Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento. -**

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.L.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.Y.T.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P-primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.